



FUNCIÓN PÚBLICA | 2019

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA | COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL I.P.N. | ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Órgano Interno de Control en la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

ACUSE

15 MAR 2019

HORA: 11:57 RECIBIO: [Signature]

DEPARTAMENTO JURIDICO

"2019, Año del Caudillo del Sur Emiliano Zapata"

Asunto: Se informa seguimiento de los Hallazgos 07 y 13.

No. de Oficio 11/135/248/2019.

COMISION DE OPERACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL I.P.N.

15 MAR 2019

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RECIBIO: [Signature] HORA: 18:54

C.P. PERLA RUBI CAMPOS TREJO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA COFAA-IPN
TRESGUERRAS N° 27 COL. CENTRO
C.P. 06040 CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE.

En relación con el seguimiento de los Hallazgos 07 y 13 determinados por el Resoluto de Auditores Externos "González de Aragón y Asociados, Contadores Públicos, S.C." derivados del dictamen a los estados financieros del ejercicio 2017 que se practicó a la Comisión, con domicilio oficial en calle Tresguerras N° 27, Colonia Centro, Código Postal 06040 Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo Tercero numerales 23 y 24 del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de octubre de 2017, le informo el resultado del seguimiento conforme a lo siguiente:

Hallazgos	Descripción de la Observación	Estatus
07	Durante el ejercicio 2017 la COFAA no efectuó los registros que reflejan los momentos de los ingresos devengados contables y de egresos comprometidos y devengados presupuestales, reconociendo únicamente los momentos de los ingresos captados y los egresos efectivamente pagados, por lo que no se apegaron a las guías contabilizadoras del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal de los apartados 7 y 8 de la NIFGGSP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos, por lo que al cierre del ejercicio 2017 no se reflejan adecuadamente los pasivos respectivos.	100%*
13	La información relativa al impuesto predial contenida en los anexos del Sistema de Presentación del Dictamen (SIPREDI) no fue requisitada, debido a que la administración de la COFAA-IPN no lo consideró aplicable, aún y cuando en los registros contables al 31 de diciembre de 2017 se refleja un terreno obtenido a título gratuito ubicado en la calle Transportistas, lote 12, número 60, Colonia Álvaro Obregón, Delegación Iztapalapa, del cual no se proporcionó el avalúo. No contamos con elementos para verificar el valor catastral para el cálculo y pago del Impuesto Predial. Adicionalmente, no se presentó la Propuesta de Declaración de Valor Catastral, ni se cumplió con los plazos de presentación de dichas propuestas.	100%*

*El estatus del 100% es para efectos de registro del Sistema Integral de Auditoría (SIA), no obstante, este OIC ha dado seguimiento por cuatro trimestres consecutivos y a la fecha los puntos estipulados en las recomendaciones no se encuentran atendidos, por lo que el asunto se remitirá al área de quejas para que en el ámbito de sus atribuciones investigue y determine lo conducente en los términos del último párrafo del numeral 23 de las Disposiciones.

Se anexan las cédulas de seguimiento correspondiente.
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL TITULAR

[Signature]

ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISION DE OPERACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL I.P.N.

L.C. ALBERTO SÁNCHEZ BRAVO

C.c.p. Dr. Eleazar Lara Padilla, Secretario Ejecutivo de la COFAA-IPN. Presente.
C.c.p. Christian Hernández Pérez, Jefe de Departamento Jurídico de la COFAA-IPN. Presente.
C.c.p. L.R.C Abigail Resendiz Paredes, Titular del Área de Auditoría Interna del OIC en la COFAA-IPN. Presente.
ASB/ARP/ppp



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

MAR 15 6 55 PM 2019

COMISION DE OPERACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL I.P.N.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA COMISIÓN DE
OPERACIÓN Y FOMENTO DE
ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL
IPN (COFAA-IPN)
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES
Número de Auditoría: 58/2017 (AE)
Número de Observación: 7
Monto por aclarar: \$0
Monto por recuperar: \$0

Hoja 1 de 2
DATOS DEL SEGUIMIENTO
Número de Auditoría de Seguimiento:
04/2019
Saldo por aclarar: \$0
Saldo por recuperar: \$0
Avance: 100%
PRIMER TRIMESTRE 2019

Ente: **COFAA-IPN**

Sector: **EDUCACIÓN**

Clave: 11135

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas

Clave de programa: 3.2.0. Ingresos.

Hallazgo No.7

Acciones realizadas

Conclusión

DESCRIPCIÓN:

DURANTE EL EJERCICIO 2017 LA COFAA NO EFECTUÓ LOS REGISTROS QUE REFLEJAN LOS MOMENTOS DE LOS INGRESOS DEVENGADOS CONTABLES Y DE EGRESOS COMPROMETIDOS Y DEVENGADOS PRESUPUESTALES, RECONOCIENDO ÚNICAMENTE LOS MOMENTOS DE LOS INGRESOS CAPTADOS Y LOS EGRESOS EFECTIVAMENTE PAGADOS, POR LO QUE NO SE APEGARON A LAS GUÍAS CONTABILIZADORAS DEL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL DE LOS APARTADOS 7 Y 8 DE LA NIFGGSP 01 CONTROL PRESUPUESTARIO DE LOS INGRESOS Y DE LOS GASTOS, POR LO QUE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017 NO SE REFLEJAN ADECUADAMENTE LOS PASIVOS RESPECTIVOS.

[Signature]

L.C.P. y A.P. PAMELA PÉREZ PONCE
AUDITORA INTERNA

[Signature]

L.R.C. ABIGAIL PESENDIZ PAREDES
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL IPN (COFAA-IPN)
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES
Número de Auditoría: 58/2017 (AE)
Número de Observación: 7
Monto por aclarar: \$0
Monto por recuperar: \$0

DATOS DEL SEGUIMIENTO
Número de Auditoría de Seguimiento: 04/2019
Saldo por aclarar: \$0
Saldo por recuperar: \$0
Avance: 100%
PRIMER TRIMESTRE 2019

Ente: COFAA-IPN

Sector: EDUCACIÓN

Clave: 11135

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas

Clave de programa: 3.2.0. Ingresos.

Hallazgo No.7

Acciones realizadas

Conclusión

RECOMENDACIONES

CORRECTIVA:
EFECTUAR LOS REGISTROS CONTABLES SOBRE INVERSIONES TEMPORALES, FONDOS ROTATORIOS, MATERIALES Y SUMINISTROS, PASIVOS POR PAGAR A CORTO PLAZO, SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO Y OTROS INGRESOS, DE CONFORMIDAD CON LAS GUÍAS CONTABILIZADORAS 6, 7, 8, 10, 11 Y 19 DEL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL; CAPACITAR AL PERSONAL RESPONSABLE EN MATERIA DE REGISTROS CONTABLES Y PRESUPUESTALES, EN EPEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

CORRECTIVA:

- CON EL OFICIO DAF/636/2019/DC DEL 11 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, TURNADO POR LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA COFAA-IPN, SE ALLEGÓ INFORMACIÓN DONDE SE ANEXARON SEIS COPIAS DE PÓLIZAS SOBRE EL REGISTRO DE LOS SIGUIENTES MOMENTOS CONTABLES:
1. PÓLIZAS DE PRESUPUESTO POR CONCEPTO DEL PAGO DEL PEDIDO 1-1085-18 A LA COMERCIALIZADORA DAFERDI SA. DE C.V., DONDE SE REFLEJA EL REGISTRO DEL PRESUPUESTO COMPROMETIDO, DEVENGADO Y PAGADO, CON FECHAS DE REGISTRO CONTABLE DEL 12 DE DICIEMBRE, 27 DE DICIEMBRE Y 28 DE DICIEMBRE DE 2018, RESPECTIVAMENTE.
 2. PÓLIZA DE DIARIO DONDE SE IDENTIFICA LA SALIDA DE ALMACÉN DEL PEDIDO EN COMENTO REGISTRADA CONTABLEMENTE EL 28 DE DICIEMBRE DE 2018.

CORRECTIVA Y PREVENTIVA:

NO SE IDENTIFICÓ EVIDENCIA SUFICIENTE RESPECTO DEL REGISTRO CONTABLE-PRESUPUESTAL SIMULTÁNEO DE LA COMISIÓN CONFORME A LAS GUÍAS CONTABILIZADORAS 06, 07, 08, 10, 11 Y 19 DEL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL 2018 EN CORRESPONDENCIA CON LA NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL GENERAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL (NIFGGSP 01) Y EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EN ESTE SENTIDO, A LA FECHA EL HALLAZGO SE ENCUENTRA PENDIENTE DE SOLVENTAR, ESTE OIC HA DADO SEGUIMIENTO POR TRES TRIMESTRES CONSECUTIVOS Y SE DETERMINÓ QUE NO SE ENCUENTRAN ATENDIDOS, EXISTIERON ATRASOS EN APORTAR LOS ELEMENTOS PARA SU ATENCIÓN, ÉSTE

Pamela Pérez Ponce

L.C.P. y A.P. PAMELA PÉREZ PONCE
AUDITORA INTERNA

Abigail Reséndiz Paredes

L.R.C. ABIGAIL RESÉNDIZ PAREDES
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA



DATOS DEL SEGUIMIENTO

Número de Auditoría de Seguimiento: 04/2019
Saldo por aclarar: \$0
Saldo por recuperar: \$0
Avance: 100%
PRIMER TRIMESTRE 2019

DATOS ORIGINALES

Número de Auditoría: 58/2017 (AE)
Número de Observación: 7
Monto por aclarar: \$0
Monto por recuperar: \$0

Sector: **EDUCACIÓN**

Clave: 11135

Clave de programa: 3.2.0. Ingresos.

3. PÓLIZA DE EGRESOS CORRESPONDIENTE A LA TRANSFERENCIA BANCARIA 0010 BBVA A DICHO PROVEEDOR Y ASENTADA CONTABLEMENTE EL 16 DE ENERO DE 2019. CONFORME A LO ANTERIOR, SE IDENTIFICÓ QUE SE HAN EFECTUADO LOS REGISTROS CONTABLES- PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES A LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS POR PARTE DE ESTA COMISIÓN. NO OBSTANTE, NO HAY CONSTANCIA DE QUE SE HAYAN EFECTUADO OTRO TIPO DE REGISTROS CONFORME LAS GUÍAS CONTABILIZADORAS 06 "OTROS INGRESOS", 07 "GASTO DIRECTO", 08 "FONDO ROTATORIO Y FONDO FIJO DE CAJA", 10 "SERVICIOS PERSONALES Y HONORARIOS", 11 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 19 "INVERSIONES" ESTIPULADAS EN EL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL 2018

ORGANO FISCALIZADOR REMITE AL ÁREA DE QUEJAS PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES.

AVANCE 100 %

PREVENTIVA: LA SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LAS ÁREAS

PREVENTIVA: AUNADO A LO YA SOLVENTADO EN LOS SEGUIMIENTOS DEL SEGUNDO Y CUARTO

L.C.P y A.P. PAMELA PÉREZ PONCE
AUDITORA INTERNA

L.R.C. ABIGAIL RESENDIZ PAREDES
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL IPN (COFAA-IPN)
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES
Número de Auditoría: 58/2017 (AE)
Número de Observación: 7
Monto por aclarar: \$0
Monto por recuperar: \$0

DATOS DEL SEGUIMIENTO
Número de Auditoría de Seguimiento: 04/2019
Saldo por aclarar: \$0
Saldo por recuperar: \$0
Avance: 100%
PRIMER TRIMESTRE 2019

Ente: COFAA-IPN

Sector: EDUCACIÓN

Clave: 11135

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas

Clave de programa: 3.2.0. Ingresos.

Hallazgo No.7

Acciones realizadas

Conclusión

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO VIGILAR EL ADECUADO APEGO A LA NORMATIVIDAD.

TRIMESTRES DE 2018 Y DE ACUERDO CON LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE SOPORTA LAS PÓLIZAS ENVIADAS SE OBSERVÓ QUE SE HA ESTABLECIDO COORDINACIÓN PARA EL ENVÍO DE INFORMACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. SIN EMBARGO, LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS NO INCORPORAN A LA TOTALIDAD DE LAS ÁREAS RESPONSABLES DE GENERAR Y REGISTRAR LA INFORMACIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS DE LA COMISIÓN NI HA PERMITIDO CLARIFICAR EL PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN Y LOS MECANISMOS DE SUPERVISIÓN QUE DEBEN DE IMPLEMENTAR PARA EL REGISTRO CONTABLE-PRESUPUESTAL DE ACUERDO CON LA NORMATIVA EN LA MATERIA.

L.C.P. Y A.P. PAMELA PÉREZ PONCE
AUDITORA INTERNA

L.R.C. ABIGAIL RESENDIZ PAREDES
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA



DATOS DEL SEGUIMIENTO

Número de Auditoría de Seguimiento: 04/2019
Saldo por aclarar: \$0
Avance por recuperar: \$0
Avance: 100%

PRIMER TRIMESTRE 2019.

Ente: COFAA-IPN

Sector: EDUCACIÓN

Clave: 11135

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas

Clave de programa: 7.0.0. Actividades Específicas Institucionales.

Hallazgo No.13

Acciones realizadas

Conclusión

DESCRIPCIÓN:

LA INFORMACIÓN RELATIVA AL IMPUESTO PREDIAL CONTENIDA EN LOS ANEXOS DEL SISTEMA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN (SIPREDI) NO FUE REQUISITADA, DEBIDO A QUE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COFAA-IPN NO LO CONSIDERÓ APLICABLE, AÚN Y CUANDO LOS REGISTROS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 SE REFLEJA UN TERRENO OBTENIDO A TÍTULO GRATUITO UBICADO EN LA CALLE TRANSPORTISTAS, LOTE 12, NÚMERO 60, COLONIA ÁLVARO OBREGÓN, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, DEL CUAL NO SE PROPORCIONÓ EL AVALÚO. NO CONTAMOS CON ELEMENTOS PARA VERIFICAR EL VALOR CATASTRAL PARA EL CÁLCULO Y PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL. ADICIONALMENTE, NO SE PRESENTÓ LA PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE VALOR CATASTRAL, NI SE CUMPLIÓ CON LOS PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE DICHAS PROPUUESTAS.

L.C.P. Y A.P. PAMELA PÉREZ PONCE
AUDITORA INTERNA

L.R.C. ABIGAIL RESENDIZ PAREDES
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA



DATOS DEL SEGUIMIENTO

Número de Auditoría de Seguimiento: 04/2019
Saldo por aclarar: \$0
Saldo por recuperar: \$0
Avance: 100%

PRIMER TRIMESTRE 2019.

Ente: COFAA-IPN

Sector: EDUCACIÓN

Clave: 11135

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas

Clave de programa: 7.0.0. Actividades Específicas Institucionales.

Hallazgo No.13

Acciones realizadas

Conclusión

RECOMENDACIONES

CORRECTIVA:

CAPACITAR AL PERSONAL RESPONSABLE DE OBTENER EL AVALÚO POR PERITO VALUADOR DEL INMUEBLE PROPIEDAD DE LA COFAA, PRESENTAR LA PROPUESTA DE DECLARACIÓN DEL VALOR CATASTRAL ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE, DETERMINAR EL IMPUESTO PREDIAL, Y REALIZAR LOS PAGOS BIMESTRALES CORRESPONDIENTES U OBTENER LA EXENCIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, SEGÚN SEA EL CASO.

CORRECTIVA:

MEDIANTE OFICIO NO. DJ-094/2019 DEL 11 DE MARZO DE 2019, SE RECIBIÓ DOCUMENTACIÓN QUE AVALA EL SEGUIMIENTO RESPECTO A LA SOLICITUD DE EXENCIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL AL INMUEBLE DE MÉRITO, CONTANDO PREVIAMENTE CON LA PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE VALOR CATASTRAL Y DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL. ADEMÁS DE LO ANTERIOR, SE PRESENTAN LAS SIGUIENTES ACCIONES:

~ SE EMITIÓ EL OFICIO AJ/474/2018, SIGNADO POR EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN, EL 10 DE DICIEMBRE DE 2018, DIRIGIDO AL PROCURADOR FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOLICITANDO DECLARATORIA DE EXENCIÓN DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL TERRENO.

CORRECTIVA:

DE CONFORMIDAD CON LA EVIDENCIA PRESENTADA A ESTE ÓRGANO FISCALIZADOR, ASÍ COMO DEL ANÁLISIS EFECTUADO SE DETERMINÓ QUE LOS PUNTOS ESTIPULADOS EN LA RECOMENDACIÓN CORRECTIVA DEL HALLAZGO N°13, NO SE ENCUENTRAN ATENDIDOS POR LO QUE SE ENVIÓ INFORME DE IRREGULARIDADES DETECTADAS AL ÁREA DE QUEJAS DE ESTE OIC, PARA QUE INVESTIGUE CONFORME A SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES.

AVANCE: 100%

Pamela Pérez Ponce

L.C.P. Y A.P. PAMELA PÉREZ PONCE
AUDITORA INTERNA

L.R.C. Abigail Resendiz Paredes

L.R.C. ABIGAIL RESENDIZ PAREDES
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL IPN (COFAA-IPN)
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Hoja 7 de 0

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Número de Auditoría de Seguimiento: 04/2019
Saldo por aclarar: \$0
Saldo por recuperar: \$0
Avance: 100%

PRIMER TRIMESTRE 2019.

Ente: COFAA-IPN

Sector: **EDUCACIÓN**

Clave: 11135

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas

Clave de programa: 7.0.0. Actividades Específicas Institucionales.

Hallazgo No.13

Acciones realizadas

Conclusión

~ CON OFICIO AI/046/2019 DEL 31 DE ENERO DE 2019, EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN TURNÓ DOCUMENTACIÓN DIVERSA AL SUBDIRECTOR DE AUTORIZACIONES Y FIANZAS DE LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL MISMO FIN.

~ CON EL OFICIO SAFCDMX/PF/SRAA/SAF/JUDS/19/759 DEL 15 DE FEBRERO DE 2019, SIGNADO POR EL SUBPROCURADOR DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y AUTORIZACIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN, SE EMITIÓ REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN ACTUALIZADA PARA LA SOLICITUD EN COMENTO.

~ EN ATENCIÓN AL REQUERIMIENTO INDICADO Y CONFORME A LOS PLAZOS SEÑALADOS, EL

L.C.P. Y A.P. PAMELA PÉREZ PONCE
AUDITORA INTERNA

L.R.C. ABIGAIL RESENDIZ PAREDES
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA



Ente: COFAA-IPN

Sector: **EDUCACIÓN**

Clave: 11135

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas

Clave de programa: 7.0.0. Actividades Específicas Institucionales.

Hallazgo No.13

Acciones realizadas

Conclusión

SECRETARIO EJECUTIVO ENVIÓ EL OFICIO A1/83/2019 DEL 21 DE FEBRERO DE 2019, DONDE REMITÓ COPIA CERTIFICADA DEL FOLIO REAL N° 127676; COPIA CERTIFICADA ELECTRÓNICAMENTE DE LA CÉDULA DE INVENTARIO DEL INMUEBLE CON REGISTRO FEDERAL INMOBILIARIO 9-21146-3 DE FECHA 17 DE ENERO DE 2019, ADEMÁS DE QUE SE ESTIPULARON LOS EJERCICIOS FISCALES A PARTIR DE LOS CUALES SE SOLICITÓ LA DECLARATORIA DE EXENCIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL QUE VAN A PARTIR DEL 2004 Y HASTA EL EJERCICIO 2019.

PREVENTIVA:

FORTALECER LA SUPERVISIÓN DEL PERSONAL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN Y DAR SEGUIMIENTO DE LAS GESTIONES REALIZADAS.

PREVENTIVA:

ESTA RECOMENDACIÓN SE SOLVENTÓ EN EL TRIMESTRE ANTERIOR.

L.C.P. Y A.P. PAMELA PÉREZ PONCE
AUDITORA INTERNA

L.R.C. ABICAÏL RESENDIZ PAREDES
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA